UOC Nº 1919 /2016

Asunción, 06 de OCTUBRE de 2016

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizada sobre el Exp. Nº 319.110. **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 28/2016 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DRA – CONTRATO ABIERTO" ID N° 308.553**; a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas al PBC.

1. Atendiendo a que realizan modificaciones en las especificaciones técnicas, **correspondería ampliar el plazo de consultas,** teniendo en cuenta los plazos previstos en la Resolución DNCP N° 948/10 que establece *"…Las consultas a procesos de contratación, dirigidas por potenciales oferentes a las convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: En la Licitación por Concurso de Ofertas: hasta 3 (tres) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas…"* Esto a modo de que en caso de dudas los potenciales oferentes realicen las consultas correspondientes sobre las modificaciones realizadas.
   Respuesta: Se amplía el plazo mediante la Adenda N° 10.

2. Tras verificar las documentaciones, observamos en la Aclaratoria N° 1, en la parte superior, indican: *"…ID N° 3083.553"* (sic), al respecto, indicamos a la convocante que el ID mencionado en dicho documento no corresponde al presente proceso.
   Respuesta: Se aclara que el ID del llamado es el N° 308.553.

Sin otro particular, le saluda con la consideración más distinguida.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – OB

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py